

de otras épocas hasta el grado de falsear los hechos y su carácter, y por esto decimos nosotros que semejante parlamentarismo era una escuela de corrupcion mutua de la peor especie. No puede menos de horrorizarnos leer que al fin de cada legislatura los partidarios fidelísimos del ministerio cobraban cada uno sus 500 á 1,000 libras esterlinas como quien cobra un jornal por haber dado su voto al gobierno y no á la oposicion, se entiende siempre «por efecto de sus convicciones» El mayor mérito que encontró Walpole, en una brillante victoria que obtuvo en el parlamento, consistió en que solo le habia costado 900 libras la compra de los votos importantes; y que en aquella cámara de diputados cobraba próximamente la mitad de los miembros paga fija del gobierno, sea en calidad de empleados, ya como pension. Lecky dice en su obra que habia en el primer parlamento de Jorge I 271, y en el primero de Jorge II 257 diputados que cobraban sueldo del gobierno y respectivamente 279 y 283 diputados independientes; y eso que aquel parlamento acababa por elevarse á poder soberano único, á tribunal supremo, y á cuerpo legislador exclusivo de la Gran Bretaña; pero el cáncer que le roía era un mal de los que no se curan ni con disposiciones gubernativas, ni con leyes, ni con buenos ejemplos. Macaulay mismo conviene en que renunciar á la corrupcion, en tiempo de Walpole, habria sido equivalente para un ministro á renunciar á gobernar. Lo que ha curado poco á poco este mal ha sido otro poder nuevo, la opinion pública, y el terror que inspiran sus sentencias.

En la época de que hablamos era muy diferente, porque el parlamento miraba entonces cabalmente como su privilegio mas precioso el estar por encima de la opinion pública, y se dedicaba con grandísimo celo á combatir á la prensa, para lo cual nada limitaba su poder, ni leyes ni usos. Toda persona que, miembro del parlamento ó no, publicaba en la prensa cosas que la mayoría de la cámara consideraba como punible indiscrecion, cometia el crimen de infraccion del privilegio del parlamento (*breach of privilege*), es decir, el mismo crimen por el cual el parlamento largo llamó la nacion á las armas contra su rey Carlos I. El primero que cayó en esta falta fué un miembro del parlamento, Arturo Hall, en el año 1581, que fué condenado á un triple castigo; á saber: expulsion del parlamento, multa y cárcel. En 1714 sucedió hasta que la mayoría tory acusó y condenó por este crimen á Ricardo Steele, diputado whig, por haber publicado un folleto contra el ministro, y no le valió la defensa del mismo Walpole que dijo: «La libertad de la prensa es ilimitada; y cómo puede una parte del poder legislativo atreverse á mirar y castigar como un crimen lo que no declara como tal ley alguna votada por el total del mismo poder?» pero la cámara de diputados decia: «yo soy la ley» y no habia quien á esto contestara.

Era tan absoluto el poder que cada mayoría del parlamento se arrogaba, ya en calidad de acusador, ya de juez, cuando se trataba de su interés y pasion de partido, que saltaba por encima de todas las consideraciones, é hizo decir á Hallam en su obra citada: «Las personas que hayan oido hablar del famoso equilibrio que reina en la constitucion inglesa, de la responsabilidad de todo el mundo ante la ley, y de la garantía de todo súbdito inglés contra las extralimitaciones de un poder absoluto, sobre todo tocante á la libertad personal, quedarán pasmadas al saber que este derecho y poder de ambas cámaras de decretar castigos á su antojo se conceptúa como ilimitado y no sujeto á responsabilidad alguna.»

En aquella época consideraba el parlamento como su privilegio mas honroso y mas sagrado el celebrar sus sesiones á puerta cerrada, libre de oídos extraños, y de verse moles-

tado y limitado en la libertad de la discusion y votacion por testigos intrusos y relaciones públicas indiscretas. Así se explica que en 26 de febrero de 1729 el parlamento declarara de nuevo, basándose en resoluciones anteriores, que «era una indignidad y una lesion del privilegio del parlamento el atreverse á publicar relaciones, noticias ó actas de las discusiones ó de otros sucesos que ocurriesen en la cámara ó en cualquiera de sus comisiones ó secciones, y que por esto era menester perseguir á los tales autores, editores é impresores, para que la cámara pudiera proceder contra los culpables con el mayor rigor.» En 1738 repitió la cámara la misma resolucion casi con las mismas palabras, despues de una sesion en que el partido del gobierno y la oposicion, con sus respectivos jefes Pulteney y Walpole, se habian mostrado completamente acordes en que la cámara se deshonraria si fuera bastante débil para permitir á la nacion de puer tas á fuera, erigirse en juez de los actos de la cámara.

Formaba pues el fondo del escenario en que brillaba Roberto Walpole como ministro un parlamento whig, que exigía salario para dejar continuar á sus jefes á la cabeza del gobierno, y que se esforzaba por envolver en impenetrable misterio sus discursos y actos, como impulsado por la conciencia de su culpa. No era Walpole hombre á propósito para curar esta grave enfermedad de la Inglaterra constitucional; muy al contrario, su sistema fomentaba precisamente el mal, porque segun su propia declaracion, dirigiese su afán á poner el poder legislativo al servicio del genio industrial y del comercio universal del pueblo inglés, que segun él habia de enriquecerse cada vez mas por medio de la libre exportacion de sus productos y la introduccion libre de las materias primeras, por el aumento de su marina, la apertura y conquista de nuevos mercados en el extranjero á favor del comercio inglés. Esta es la política de Inglaterra desde entonces, y la cual se ha ido desarrollando hasta abarcar todo nuestro planeta. Si alguna vez un éxito brillante y deslumbrador ha coronado una idea acertada, ha sido en este caso, y la mejor prueba de que esta idea estaba ya encarnada en la nueva Inglaterra y en la dinastía hanoveriana es que un mayorazgo de provincia, un propietario rural, fué precisamente quien dió á conocer á la nacion entera la idea latente que la animaba.

La nueva corriente no tenia nada de inmoral ni de deshonorosa; la fiebre de enriquecerse puramente por la especulacion se habia curado y recibido su condigno castigo con la catástrofe del año 1720; y las riquezas que convidaba á conquistar el discurso del trono de 1721 solo podian ser alcanzadas por medio del trabajo asiduo y del espíritu de invencion y de empresa. Al renunciar el pueblo inglés á la nefasta corriente del juego de bolsa y de las empresas estafalarias, y agrupándose en cambio bajo la bandera del trabajo honrado, cumplia la mejor penitencia para expiar aquellos extravíos, y por esto tambien encontró todos los beneficios que puede dar una prosperidad nacional honrosamente ganada.

Los cuerpos legislativos no tomaron ninguna parte directa en este cambio de direccion económica. La aristocracia dominante miraba la explotacion del poder como la fuente principal de adquirir riqueza, y defendia los intereses del capital, abandonando los territoriales; la cuestion era hacerse rico; porque la vista de la opulencia que creaba la acertada política mercantil en la capital y las ciudades principales, unida á la costumbre de dar la preferencia á las cuestiones de industria nacional sobre todas las cuestiones de legislacion y de política, crearon y fomentaron en las clases dominantes el espíritu del mercantilismo, el egoismo, el afán de ganar y la pasion de reunir riquezas; de modo que lo que engrandecía á la nacion inglesa, corrompió la moralidad de su parla-

mento. Sin embargo á pesar de estos defectos y lobrequeces, la vida pública inglesa hizo en aquella época grandes y apreciables progresos, cuyos méritos corresponden en gran parte á Roberto Walpole.

III.—LA IRLANDA Y JONATAN SWIFT (1)

El parlamentarismo fundado por el partido whig bajo los reinados de Guillermo y de Ana, y que se erigió en sistema bajo el de los reyes Jorge I y II de la casa de Hanover, ofreció el mejor medio para asegurar á la clase privilegiada y dominante riqueza, poder é influencia sin limites. Para todo lo que no tenia relacion con estos intereses especiales se mostró el partido whig completamente ignorante é incapaz; y no solamente él sino toda la nacion en masa, porque los gobiernos whigs sometieron á estos intereses toda la fuerza vital del país; el pueblo inglés perdió tambien la capacidad de pensar ya fuera de este circulo mercantil sobre otro objeto nacional alguno, y de comprender otro derecho fuera del de su prosperidad material y de su dominio industrial y mercantil.

Entonces como ahora á todas las apologías é himnos de gloria que los ingleses entonaban entusiastas á su libertad y á la sabiduría hereditaria de la aristocracia que los gobierna, deberia seguir al final por vía de ducha el nombre de *Irlanda*. La miseria que el dominio inglés ha creado en esta isla excede á toda ponderacion, y sin embargo nos aterra todavía mas, á nosotros extranjeros, la brutalidad y la insensibilidad á que la rutina de tanta tiranía siempre impune ha acostumbrado al carácter inglés. Hoy todavía parecen á las nueve décimas partes de aquella nacion tan naturales y en orden la esclavitud sin esperanza de los irlandeses y el hambre permanente en su isla feraz, como á la antigua nobleza privilegiada de Francia aquello de: *Le peuple est taillable et corvéable à volonté*. La terrible acusacion que todavía hoy, y mas irritado que nunca, levanta el pueblo irlandés contra el inglés, se ha despojado y ha prescindido del odio de raza, del fanatismo religioso y del espíritu de partido político que antes extremaban y envenenaban la contienda, y oscurecian su verdadero fondo. Ahora pide el pueblo irlandés al inglés pan, trabajo y propiedad, y lo acusa de haber expropiado de su patria bella y bendita á sus legítimos propietarios quitándoles todos sus derechos y trasformando el pueblo entero en una turba de colonos arrendatarios sin derecho ninguno, de braceros sin albergue y de mendigos hambrientos.

Esta acusacion es justísima y por demás fundada; pero el crimen está cometido y falta solo la expiacion. Este crimen cometió el partido whig con la indignidad y ensañamiento mas imperdonables cuando estuvo en el colmo de su supremacia parlamentaria, es decir, cuando gobernaba el imperio británico sin competencia.

(1) Obras para consultar: EDMUNDO SPENCER, *A View of the state of Ireland. Written dialogue-wise between Eudoxus and Irenacus. 1598. Works of Ed. Spencer*, publicadas por Payne Collier, Londres 1862.— JOHN DAVIES, *A discovery of the true causes why Ireland was never entirely subdued, nor brought under obedience of the crown of England untill the beginning of H. Majesties happy reign. 1612.* — El mismo; *State papers on Ireland. 1604 hasta 1610.* Encuéntrense ambas obras en las *Works in verse and prose of John Davies by A. B. Grosart*; en la obra: *The Fuller Worthies Library printed for private circulation, 1876.* — Las cartas confidenciales de John Davies á Cecil que se encuentran en la *Memorial introduction* publicada por Grosart. — Sobre la administracion celeberrima de Chichester y Davies consúltense los datos fundados en documentos que GARDINER da en su *History of England 1613-1616*; Londres 1863; además HALLAM *Constitutional history*, TOMO 3.º Irlanda; BRAUMONT, *L'Irlande sociale, politique et religieuse*, Paris 1840. *Introduction historique*; J. Swift, *Works*, publicadas por Roscoe, tomo II; LECKY, *History of England in the 18th century.*

Desde Enrique II titulábanse los reyes de Inglaterra «señores soberanos de Irlanda;» pero á pesar de esto solo se puede considerar la Irlanda como unida á Inglaterra desde el principio del siglo XVII. Desde la famosa expedicion pirática de Strongbow en el año 1169 habíanse multiplicado estas empresas, pero como parciales; ninguna se proponia una conquista completa. De esta manera se habian ido formando establecimientos ingleses en los distritos de Drogheda y Dublin de la costa oriental, y en los de Wexford, Waterford y Cork en la costa meridional, separados por una «estacada inglesa» del interior de la isla todavía inculto. Las colonias inglesas habian ido recibiendo de cuando en cuando refuerzos de su país, pero sin que esto hubiese conducido á una colonizacion en regla. Muy al contrario, los invasores ingleses atrincherados detrás de su estacada se habian vuelto paulatinamente irlandeses tan salvajes y bárbaros como los indígenas de la isla. Solo despues de haberse ahogado en torrentes de sangre la sublevacion terrible de 1598, se procedió segun un plan formal á la incorporacion de toda la isla á los dominios ingleses. Uno de los dos eminentes hombres de Estado encargados de realizar esta grande obra justificó las disposiciones que se tomaron con las razones que arrojaba la historia de los errores militares y políticos que se habian cometido en los 450 años anteriores. Estos dos hombres eran Arturo Chichester y Juan Davies. El segundo de estos publicó en 1612 la notabilísima obra: «Revelacion de las causas verdaderas por las cuales jamás ha sido sometida la Irlanda completamente á la corona de Inglaterra hasta el principio del feliz reinado de S. M.» Cotejando esta obra con la que publicó en 1598 el poeta Edmundo Spencer bajo el título de «Ojeada sobre el estado de Irlanda en forma de diálogo, que dará una idea exacta y completa fundada en materiales auténticos, del origen y carácter del problema mas difícil de todos cuantos ha tenido entre manos la diplomacia inglesa.» Añádase á estos datos los que arroja la historia de la colonizacion de Ulster en el año 1610, empresa de incalculables consecuencias, ejecutada en comun por hombres tan eminentes como Chichester, Davies y lord Bacon, y sobre la cual tenemos ahora documentos auténticos de la época, y se tendrán á la vista todas las fuentes de la historia posterior de Irlanda. Jamás, ni antes ni despues, se ha dado un paso tan decisivo, ni ha habido de parte de Inglaterra igual reflexion detenida y madura, ni una voluntad tan leal y despreocupada de fomentar el bienestar de ambos países separados por el canal de San Jorge, ni un deseo tan sincero de reunirlos en un solo pueblo; y no obstante tan excelentes disposiciones cometiéndose entonces una falta funesta, á la cual los ingleses atribuyen todas las consecuencias horribles que luego divorciaron á los dos pueblos, y los hicieron para siempre irreconciliables. En tan funesta falta ninguna participacion tuvo ni el odio de raza ni el fanatismo religioso; porque los hombres de estado de Jacobo I solo hablaban con admiracion del país, y con respeto y cariño de sus habitantes; de suerte que esta disposicion tan entusiasta y favorable á los irlandeses basta por sí sola para hacer interesantísimo el estudio de aquella época. El poeta Spencer y el estadista Davies se expresan con indecible entusiasmo cuando enumeran la magnificencia de la verde Erin. Davies dice al principio de su citada obra: «Durante el tiempo de mi servicio en Irlanda (desde 1603) he tenido que hacer frecuentes viajes á todas las provincias de este país y me ha sorprendido la agradable temperatura del ambiente, la feracidad del suelo, la comodidad y el lindo aspecto de las viviendas, la seguridad y extension de las bahías y puertos que facilitan la comunicacion con todos los países del Occidente; la longitud de la parte navegable de

tantos rios desde su embocadura; el gran número de lagos y estanques frescos en el interior, la abundancia de peces y aves silvestres sin igual en Europa, y finalmente un pueblo dotado corporal é intelectualmente con prodigalidad extraordinaria por la naturaleza.» Despues de reseñar la nueva organizacion introducida entonces en Irlanda, concluye en son de triunfo: «En una palabra, el mecanismo de la administracion civil funciona ahora con regularidad, y todas las ruedas de la máquina marchan bien. Las cuerdas del arpa de Irlanda (1) están bien afinadas, y tocadas por la mano de la autoridad civil responden con armoniosos sonidos; de suerte que podemos esperar que la Irlanda, país de odios durante cuatro siglos, será en adelante un país de paz y de concordia. Hasta hoy podia compararse con la vaca flaca del sueño de Faraon, que devoraba á la vaca gorda de Inglaterra y quedaba sin embargo flaca como antes, pero en adelante se volverá feraz como la Tierra de Canaan, porque á Irlanda se aplica á la letra lo que Moisés dice en el capítulo 8.º del Deuteronomio del país de promision, á saber: «Es una tierra de arroyos, pozos y lagos, una tierra que produce trigo y cebada, leche y miel, donde tendrás pan para comer y no te faltará nada.» V. M. está en posesion pacífica de toda la isla, y todos los habitantes, hasta los del último rincón del país, dependen ahora directamente de V. M. y seguirán siendo sus súbditos con alegría, sin pensar en abandonarle ni buscar otro dueño ni rey, mientras se los proteja y se los gobierne con equidad y justicia, sin opresion ni tampoco impunidad; porque no hay pueblo debajo del sol que aprecie mas que el irlandés una administracion de justicia imparcial é igual para todos, ni que se conforme mas con ella cuando sus sentencias son justas aunque resulten contrarias á su interés. Merecen los irlandeses la proteccion y el beneficio de las leyes siempre que los reclamen para fines justos.» Lastima el corazon la diferencia entre este lenguaje de un inglés benévolo y el que usó un siglo despues el irlandés Jonatan Swift en nombre de sus compatriotas tiranizados y torturados, reclamando para ellos justicia y una existencia digna de seres humanos.

En su escrito designa Davies como pecado capital de la anterior política irlandesa de Inglaterra la exclusion de los irlandeses del derecho comun inglés, y de esta falta saca todas las consecuencias que posteriormente se alegaron por regla general como razones y justificacion de la falta primitiva. Los irlandeses reclamaron repetidas veces y seriamente la comunidad de derechos, pero siempre sin resultado; siempre quedaron fuera de la ley. El inglés podia oprimir, robar y matar al irlandés sin temor de castigo; y dicho esto pregunta el autor de la memoria citada: «¿podian ser los irlandeses en vista de esto otra cosa mas que enemigos de los ingleses? Si el rey no los consideraba como súbditos, ¿cómo podian ellos reconocerlo por su señor y prestarle homenaje? No pudiendo hablar ni tratar con persona alguna decente; no pudiendo poner el pié en ninguna poblacion cerrada sin peligro de vida, ¿adónde habian de ir sino á las sierras y bosques? Si las autoridades inglesas no querian gobernarlos con el código que castiga con la pena de muerte al traidor, al ladron, al homicida, y los abandonaban á su antigua usanza patria, ¿por qué no habian de quedar los irlandeses aferrados á su antigua ley de costumbre que llaman *brehon* que castiga todos los delitos y crímenes solo con multas? Si estaba vedado á los irlandeses adquirir inmuebles libres y heredables, ¿no habian de querer conservar la usanza que llaman *tanistrie*, que no reconoce propiedad particular y solo da lugar á confusiones y abusos y á una vida salvaje? En una palabra, si

(1) El escudo de Irlanda.

los ingleses no querian gobernarlos en tiempo de paz segun la ley, ni tenian la fuerza de exterminarlos por medio de la guerra, ¿no les habia de ser nuestra nacion una nube en el ojo y una espina clavada en el costado hasta el fin del mundo?»

Para realizar esta reconciliacion, obra verdaderamente digna de un soberano grande, habianse ofrecido ocasiones excelentes en tres diferentes reinados; primeramente en el de Enrique II, luego en el del rey Juan, á cual «mas de veinte reyezuelos aterrados prestaron homenaje,» segun refiere Mateo Paris, y finalmente con mucha mas facilidad cuando la tercera sumision general de Irlanda en tiempo de Ricardo II. Véase lo que dice Davies en su citada memoria respecto de estas ocasiones: «Si cualquiera de estos tres reyezuelos que estuvieron cada uno dos veces en Irlanda, hubiese aprovechado una de estas diferentes sumisiones para extender su proteccion á todo el pueblo irlandés, á señores y colonos, dividiendo sus territorios en condados, nombrando para cada uno los tribunales y juzgados de paz con el personal correspondiente, haciendo recorrer el país cada seis meses por tribunales ambulantes para castigar á los criminales segun las leyes inglesas y fallar las causas civiles; si hubiese admitido la entrega de sus territorios é inmuebles, y los hubiese dividido en propiedades particulares segun las costumbres inglesas, concediéndoles ferias, mercados y otros privilegios, entonces tiempo haria que la Irlanda marcharia ordenadamente, gozaria del beneficio de la paz, y crecerian el bienestar y la cultura, que siempre van en pos de las buenas leyes y de la buena administracion. Los irlandeses habrian edificado casas, plantado árboles frutales, establecido huertas y jardines, fundado ciudades y trabajado para sus descendientes; las dos naciones se habrian fundido completamente, y realizado así la conquista verdadera de Irlanda; porque ninguna conquista es perfecta si no acaba la guerra, y guerra existe mientras no hay paz ni armonia, y estas á su vez no pueden existir en un país que carece de rey, de obediencia y de ley.»

No se habia hecho esto. El derecho inglés se habia proclamado y regia exclusivamente dentro de los terrenos ingleses, separados del resto del país por sus postes de palo, quedando abandonado lo demás á la antigua anarquía, á la guerra salvaje de cada uno contra todos. Pero la peor falta que cometió Enrique II desde un principio, fué al distribuir todo el país conquistado entre diez lores ingleses, los Strongbow, Roberto Fitz Stephen, Miles Cogan, etc., cada uno de los cuales recibió un pequeño reino con fueros que no se armonizaban con el carácter de súbditos de la corona de Inglaterra, y cuyo único afán era hacer la guerra á los indigenas para sometérselos y extender sus dominios. Los irlandeses se sostenian entonces todavia en las dos terceras partes de la isla; y si hubiesen estado bajo la proteccion de las leyes inglesas, estas mismas leyes habrian sido la mejor traba á la codicia de aquellos magnates, los cuales por lo tanto impidieron que se dispensara á los irlandeses la proteccion legal. La consecuencia de todo fué que corriendo el tiempo, se volvieron estos señores tan salvajes que olvidaron su nacionalidad y raza; los colonos ingleses libres establecidos en sus territorios huyeron á Inglaterra para librarse de su tiranía; los ingleses que quedaron adoptaron finalmente el idioma, nombres, traje, usos, leyes, costumbres y defectos de los irlandeses, y á principios del siglo xiv quedaban ya borradas todas las diferencias entre vencedores y vencidos. Los primeros se habian vuelto irlandeses. Bajo el reinado de Eduardo III empezó la regeneracion del elemento inglés en Irlanda. En el año 1367 el lugarteniente del rey, Lionell, duque de Clarence, convocó un parlamento en Kilkenny,

cuyas resoluciones son la mejor prueba de que aquellos ingleses habian cesado completamente de serlo, porque se declararon delitos de alta traicion cosas que solo podian ocurrir donde no hubiera ni un átomo ya del carácter inglés; como por ejemplo la adopcion del idioma, traje ó nombre irlandeses; el casamiento con una irlandesa, el ser padrino en un bautizo irlandés, el dejar pacer en propiedad inglesa ganado de algun indígena, el recomendar á alguno de ellos para un beneficio eclesiástico, el admitirle en un convento, ó solazarse con sus bardos, contadores de historias, etc. Con tales leyes draconianas, que un siglo despues fueron ratificadas y aplicadas con nuevo rigor, se logró hasta cierto grado rehacer el elemento inglés; pero se ahondó al propio tiempo el abismo y se aumentó el odio entre las dos razas, suscitándose todos los obstáculos imaginables á su conciliacion y fusion, sin disminuir un ápice el estado salvaje del pueblo irlandés.

Los hombres de gobierno de la reina Isabel tampoco encontraron método alguno en cuya eficacia creyesen para el tratamiento acertado de los males de Irlanda. En el año 1598 estalló la sublevacion general de la isla, acaudillada por los poderosos jefes indigenas y hereditarios de las tribus del Norte, O'Neill, conde de Tyrone, y O'Donnell, conde de Tyrconnel; sublevacion que habria conducido á la libertad completa de su país, si hubiese habido entre los sublevados solo una sombra de organizacion. Lord Montjoy, el sucesor del incapaz conde de Essex, supo sujetar y vencer á los sublevados cortándoles sistemáticamente todos los medios de existencia, empleando recursos tan eficaces que inexorablemente habian de morir ó someterse. En abril de 1603 estaba todo concluido; O'Donnell habia muerto en tierra extraña, O'Neill prestó su sumision, y al año siguiente envió el gobierno inglés al eminente estadista Arturo Chichester, que formuló su programa como lugarteniente de la corona en los términos siguientes: «¿Qué necesidad hay de recorrer tierras y mares para buscar colonias en Virginia ó la Guyana cuando Irlanda se halla devorada por la miseria? Reformar y civilizar este país seria empresa mas gloriosa para el rey, que la de pasar con sus ejércitos al otro lado del Canal de la Mancha y conquistar toda la Francia.» Al lado del hombre que así hablaba estaba el penetrante é incansable Juan Davies á quien ya conocemos. Como inauguracion de un gobierno y administracion completamente nuevos sirvió el bando del 11 de marzo de 1605, que declaró el pueblo irlandés bajo la proteccion del rey, prometió proteger á todas las personas sin distincion de clases contra las injusticias, opresiones y exacciones ilegales de los magnates, gobernadores y nobles de los condados, y reconoció á todos los irlandeses como súbditos inmediatos de S. M. libres y sometidos todos á las mismas leyes, sin privilegio de castas ni de clases.

Quedaba sin embargo el problema principal del cual hasta entonces nadie se habia formado una idea clara y precisa, que era transformar el antiquísimo comunismo territorial de Irlanda, llamado *Sippen* (siete), en propiedades individuales y transmisibles por herencia, y protegerlas contra las asechanzas codiciosas y la fuerza brutal de los lores. «Todo el territorio, escribia Juan Davies, debe ser dividido y distribuido entre las familias segun nuestro derecho comun inglés; cada persona debe tener un hogar suyo, y aprender lo que es propiedad, derecho y seguridad de posesion; de esta manera el pueblo se animará á cultivar el país con mas solitud y á cuidar con mas conciencia y amor á sus hijos y su porvenir, que lo ha hecho hasta ahora. Esto les hará entrar en deseos de construirse mejores viviendas para su seguridad, y de aquí nacerán lazos de vecindad y de amor al

prójimo. Se formarán aldeas y ciudades; vendrán industriales, tratantes y mercaderes, y nosotros podremos tener la esperanza segura de que los habitantes de estas comarcas no solo serán en un corto plazo vecinos pacíficos de los territorios ocupados por los ingleses, sino que tendrán el mismo bienestar y cultura que nosotros.» A esta misma idea habia adaptado Chichester su plan de roturar y colonizar la provincia inculta y salvaje de Ulster en el Norte para servir de modelo y patron para toda la isla. A este fin propuso al consejo de ministros en Lóndres en 17 de setiembre de 1607, que el rey tomara posesion de todo aquel territorio disponible y lo distribuyera entre sus habitantes, dando á cada principal ó notable del país tanto terreno como pudiera desmontar y cultivar con sus siervos y colonos; y solo cuando cada hijo del país hubiese recibido su parte, y no antes, distribuyera el resto entre aquellos hombres que se hubiesen distinguido en el ejército ó en el gobierno y administracion, dando el sobrante á colonos escoceses é ingleses, pero á todos estos con la condicion precisa de construir castillos fuertes, armarlos y guarnecerlos. De esta manera todas las partes quedarian contentas y todos los objetos del gobierno atendidos. El país se pondria en estado de defensa con poco ó ningun gasto de parte del gobierno y los irlandeses quedarian transformados en propietarios rurales independientes y satisfechos, bendiciendo al gobierno al cual deberian tan gran progreso en su bienestar y felicidad. No haciéndolo así, no quedaba otro remedio, decia, mas que arrojar y acorralar á todos los indigenas de los distritos de Tyrone, Tyrconnel y Fermanagh en algun desierto escabroso é inaccesible donde les fuera imposible hacer causa comun con un ejército enemigo invasor (1).

El punto mas radical de este plan no era el reparto de las tierras entre la poblacion indígena, porque esto ya por sí era conveniente y aun de la mas elemental justicia, sino la idea de contentar á los irlandeses por completo, y de no pensar hasta que esto se hubiese hecho, en los funcionarios de la corona ni en los colonos ingleses y escoceses. Sobre este importantísimo punto volvió á insistir en su informe oficial del 14 de octubre de 1608.

Esta parte vital del proyecto fué cabalmente la que la comision formada en Lóndres desaprobó, prescindiendo completamente de ella cuando se puso en práctica el plan de colonizacion. Esta comision consideraba los seis condados disponibles de la provincia de Ulster como una hoja de papel en blanco donde podia trazarse lo que se quisiera; para ella toda la provincia era un baldío sobre el cual nadie tenia derecho excepto el rey; de modo que su plan de colonizacion empezaba por expropiar y poner fuera de todo derecho á una poblacion entera; es decir, que el primer acto de la comision fué un atropello tan brutal, despótico y trascendental que era imposible olvidarlo jamás. La idea secular que el pueblo irlandés tenia respecto de la propiedad territorial era que cada una de sus tribus era propietaria colectiva de una comarca, de modo que esta especie de comunismo, arraigado en la nacion desde tiempo inmemorial, era ya por sí difícilísimo de extirpar en bien de los mismos irlandeses, cuanto mas en su perjuicio desposeyendo de golpe á todas las colectividades de aquella provincia, que desde aquel instante quedaron flotantes sin saber á dónde ir que no invadiesen la propiedad colectiva de otras tribus. Fácil es imaginar la consternacion, el odio y la desesperacion que debieron apoderarse de todos y de cada uno de sus individuos. Este punto de vista de la cuestion no fué tomado en cuenta por ninguno de los hombres de gobierno que intervinieron en

(1) Véase GARDINER, tomo I.º pag. 422.